

BODEGON LA FAMA DE JOSE RODRIGUEZ, F.P

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

***VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO

RM No. 454 215° y 166°

Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO, REGISTRADORA

CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está **inscrito en el Tomo 5 - B REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Número: 10 correspondiente al año 2025**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

454-52517

ESTE FOLIO PERTENECE A:

BODEGON LA FAMA DE JOSE RODRIGUEZ, F.P

Número de expediente: **454-52517**

CIUDADANA: REGISTRADORA MERCANTIL DEL ESTADO TRUJILLO. SU DESPACHO Yo. JOSE DANIEL RODRIGUEZ MEJIAS., venezolano, mayor de edad, soltero, comerciante, titular de la cédula de identidad Nro. V-17.829.672, e inscrito en el Registro de Información Fiscal Nro. V-17829672-4, domiciliada en la ciudad de Bocono, Municipio Bocono, del Estado Trujillo y civilmente hábil, asistido en este acto por el Abogado HENCER OSWALDO ROSALES CABALLERO, titular de la cédula de Identidad No. V-13.049.708, inscrito en el LP.S.A. bajo el No. 272.880, Colegio Nro. 4.889; ante Usted acudo y expongo: PRIMERO: He decidido constituir legalmente, como en efecto lo hago en este acto, una Firma Personal que se denominará: **BODEGON LA FAMA DE JOSE RODRÍGUEZ, F.P.** SEGUNDO Dicha Firma girará bajo mi sola firma, responsabilidad y administración personal, sin socios ni participantes de ningún tipo. TERCERO: El objeto principal de la firma personal todo lo relacionado con la Compra, Venta al Mayor, Detal, Distribución Importación, Exportación, Transporte, Almacenamiento, víveres en general, Carnicería, frutería, lácteos, detergente y papelería, cosméticos, quincallería, venta de licores, servidas en su Envase Original y en Copas y en general podrá dedicarse a otra rama de Lícito Comercio, todo lo relacionado con afinidad al objeto indicado pudiendo establecer sucursales o explo-

taciones en otros lugares del país, de acuerdo a los requisitos exigidos por la ley. CUARTO Su domicilio estará en Avenida Carabobo local s/n, entre calle Andrés Bello y Monseñor Jauregui, Parroquia el Carmen y Municipio Bocono, del Estado Trujillo; pudiendo establecer sucursales en otros lugares del país, de acuerdo a los requisitos exigidos por la ley. QUINTO El Capital será la suma de QUINIENTOS MIL DE BOLIVARES (Bs.500.000,00), representado por Mobiliario y Equipo propio del ramo. Y yo JOSE DANIEL RODRIGUEZ MEJIAS: BAJO FE DE JURAMENTO, que el capital, bienes, haberes, valores o títulos del acto o negocio jurídico otorgado a la presente fecha, proceden de actividades lícitas lo cual pueden ser contemplados en las leyes venezolanas y a su vez, declaro que los fondos producto de este acto, tendrán un destino lícito. SEXTA: La duración de la firma personal es indefinida. Pido al Ciudadano Registrador ordene la Inscripción de este escrito y archivo, expidiéndome Copia Certificada de esta Participación y del auto que sobre ella recaiga. Es Justicia, en Valera a fecha de su presentación. REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 454 215° y 166° Martes 29 de Abril de 2025 Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) HENCER ROSALES IPSA N.: 272880, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 10, TOMO 5B REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Derechos pagados BS: 1848.67 Según Planilla RM No. 45400235017. La identificación se efectuó así: Jose Daniel Rodriguez Mejias C.I:V-17829672 Abogado Revisor: YUSNEIDY NAKARY RIVERA DE RAMIREZ REGISTRADORA Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO ESTA PÁGINA PERTENECE A: **BODEGON LA FAMA DE JOSE RODRIGUEZ, F.P** Número de expediente: 454-52517 CONST Martes 29 de Abril de 2025, (FDOS.) Jose Daniel Rodriguez Mejias C.I:V-1782967/2 Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGUN PLANILLA NO.: **454.2025.2.189** Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO REGISTRADORA